

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBV GESTINOVA, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes de los fondos denominados «BBV Activos Fondtesoro, FIAMM»; «BBV Deuda Fondtesoro, FIAMM», y «BBV Fondvalencia, FIM», que se va a proceder a la modificación de su Reglamento de gestión como consecuencia del cambio del valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos de participaciones (que será el del mismo día de la fecha de solicitud).

Igualmente se modifica el Reglamento mediante la elaboración de un texto refundido que adecúa sus disposiciones al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprovechando estas modificaciones para, entre otros aspectos, regular ciertos aspectos relativos a la cotitularidad de participaciones.

La DGTPF, en consulta previa al efecto, ha considerado de escasa relevancia estas modificaciones según Resoluciones del 20 de noviembre de 1997, no hallándose en los supuestos especiales previstos en el artículo 35.2 del RIIC ni en el artículo 281 del RRMr. Tales cambios se comunicarán también a los partícipes a través del próximo informe trimestral.

Madrid, 24 de noviembre de 1997.—El Secretario del Consejo de Administración.—69.076.

BBV GESTINOVA, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes de los fondos denominados «Fonccatalana 8 Global, FIM»; «BBV IBEX 4 Garantizado, FIM», y «BBV IBEX 5 Garantizado, FIM», que se va a proceder a la modificación del Reglamento de gestión en su artículo 12 para modificar el valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos que será el del mismo día de la fecha de solicitud.

La DGTPF, en consulta previa al efecto, ha considerado de escasa relevancia estas modificaciones, según Resoluciones del 20 de noviembre de 1997, no hallándose ninguna de ellas en los supuestos especiales previstos en el artículo 35.2 RIIC ni en el artículo 281 del RRMr. Tales cambios se comunicarán también a los partícipes a través del próximo informe trimestral.

Madrid, 24 de noviembre de 1997.—El Secretario del Consejo de Administración.—69.079.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA CAJA SUR

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSur» a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1997, en el salón de actos del

Museo, sito en la calle Torrijos, número 4, de Córdoba, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las doce treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación del señor Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea general.

Tercero.—Información sobre la evolución y desarrollo de la entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la obra social y cultural.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Líneas generales definitorias sobre previsiones para el ejercicio de 1998.

Sexta.—Propuesta de modificación de dietas de los miembros de los órganos de gobierno.

Séptima.—Ruegos y preguntas.

Octava.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la sede central de la institución (Secretaría de órganos de gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18.7 de los Estatutos.

Córdoba, 24 de noviembre de 1997.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—69.105.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos, que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, queda expuesta al público, en la oficina principal de esta institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramón Llull, número, 2, la relación de tales depósitos, para que en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 1997.—El Apoderado.—69.080.

CONSORCI HOSPITALARI DEL PARC TAULÍ (CHPT)

Anuncio de adjudicación de un curso de consultoría y asistencia

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consorci Hospitalari del Parc Taulí.

b) Órgano de contratación: Presidente del Consejo de Gobierno del (CHPT).

c) Dirección: Edificio «La Salut», Parc Taulí, sin número, 08208 Sabadell (España).

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

3. Adjudicación:

a) Objeto: La redacción de un estudio previo, redacción de un proyecto y la dirección de obras, para la remodelación del edificio hospitalario «Nen Jesús», propiedad de CHPT y su conversión en un centro de servicios para la tercera edad.

b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de agosto de 1997 en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»; 12 de agosto de 1997 en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y 12 de agosto de 1997 en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Presupuesto base de licitación:

Estudio previo: 2.000.000 de pesetas.

Proyecto: 29.500.000 pesetas.

Dirección de obras: 13.500.000 pesetas.

d) Fecha de adjudicación: 28 de octubre de 1997.

e) Adjudicatario: Estudio PSP Arquitectura (equipo: Don Joan María Pascuali i Cañelles, Ferran de los Santos i Arnau y Lluís Pascuali i Cañelles). Dirección: Calle Roca i Batlle, 30, 08023 Barcelona (España).

Importe:

Estudio previo: 2.000.000 de pesetas.

Proyecto: 23.200.000 pesetas.

Dirección de obras: 10.800.000 pesetas.

4. Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 14 de noviembre de 1997.

Sabadell, 14 de noviembre de 1997.—El Presidente del Consejo de Gobierno del CHPT, Lluís Brunet i Berch.—68.080.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Concursos para el suministro de alimentos procedentes de existencias de intervención. Ayuda de la Unión Europea-FEGA

Cruz Roja Española, en virtud de Convenio suscrito con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), convoca concursos para el intercambio de existencias de intervención de la Unión Europea, por los siguientes alimentos:

Arroz, embutidos, salchichas y vacuno en su jugo.

Los pliegos de bases de los concursos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Central de Cruz Roja Española, calle Rafael Villa, sin número, El Plantío (Madrid).

El plazo de presentación de ofertas finalizará el 29 de diciembre de 1997, a las doce horas.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—El Secretario general.—69.083.